

#CiudadanosAntesQueConsumidores

El Indecopi promueve la equidad de género y la no discriminación en el consumo en la Región Lambayeque

En el marco de la política institucional en favor de la equidad de género entre hombres y mujeres, así como la lucha contra la discriminación en las relaciones de consumo, la Oficina Regional del Indecopi en Lambayeque (ORI Lambayeque) capacitó a más de 100 ciudadanas y ciudadanos sobre sus derechos para evitar que sean víctimas de actos discriminatorios en sus relaciones de consumo.

Esta actividad, enmarcada en la campaña informativa #CiudadanosAntesQueConsumidores que se realiza por el Mes del Consumidor, se llevó a cabo a través de la videoconferencia 'Igualdad, no discriminación en el consumo y prevención de la violencia', organizada por esta sede desconcentrada, el pasado 15 de marzo, fecha en que se celebró el "Día Mundial del Consumidor".

En esta capacitación participaron, además del personal de la ORI Lambayeque, representantes del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

De esta forma, se busca integrar esfuerzos por parte de los diversos actores nacionales y regionales, para promover la igualdad entre hombres y mujeres en las relaciones de consumo del país y de la región Lambayeque, teniendo en consideración el dinamismo que muestra esta región en la reactivación económica del país.

En esa línea, la directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Indecopi, Wendy Ledesma, dio a conocer diversos pronunciamientos emitidos por la institución sancionando las prácticas discriminatorias que se realizan; ya sea por motivos raciales, por orientación sexual o por género, las mismas que implicaron la imposición de multas y la aplicación de medidas correctivas.

Asimismo, Wendy Ledesma brindó detalles sobre el Diagnóstico de Estereotipos de Género en el Consumo y la Publicidad. En este sentido, destacó las acciones que se vienen desarrollando para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, con la finalidad de erradicar el contexto de discriminación de género y evitar que la publicidad o las relaciones de consumo puedan afianzar la discriminación contra las mujeres.

Finalmente, la funcionaria informó sobre el lanzamiento que se realizó el presente mes sobre la Guía para promover la igualdad entre hombres y mujeres en la publicidad comercial y en las relaciones de consumo; así como las buenas prácticas que se vienen impulsando desde el Indecopi en favor de la Política para la igualdad de género.

A su turno, la jefa de la ORI Lambayeque, Ana Leyva, destacó la importancia de acceder a la información como uno de los derechos fundamentales de los consumidores para realizar una adecuada elección en la compra de los productos o contratación de los diversos servicios; más



Oficina Regional del Indecopi en Lambayeque

aún en esta etapa de crisis, en que se requiere acceso a los productos y servicios en forma oportuna y con calidad.

Asimismo, manifestó el compromiso y esfuerzo desplegados desde la ORI Lambayeque en favor de la política en pro de la igualdad de género; así como para la reactivación económica de las Mypes (micro y pequeñas empresas) de la región y del país

Por su parte, el jefe de la Oficina Regional de Servicios del Osiptel, Luis Zambrano, informó sobre las acciones que se vienen realizando para promover el empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, a fin de que conozcan y sepan hacer uso de sus derechos en este sector.

Mientras que, el jefe de la Unidad Territorial Lambayeque del Programa Nacional Aurora del MIMP, César Samamé, compartió recomendaciones para sumarse a la eliminación de la violencia a través de acciones como no consumir publicidad sexista y apoyar a las niñas y mujeres mediante su participación en la ciencia o promoviendo su incursión en los emprendimientos, aportes empresariales, generación de patentes o a través de reconocimientos a investigadoras peruanas, tal como ya lo ha venido realizando el Indecopi.

Chiclayo, 06 de abril de 2021